



ACTA DEL TRIBUNAL

Reunidos en la sala de Reuniones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grijota el 17 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir tres plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Grijota en la categoría de Personal de Limpieza, en aplicación de la ley 20/2021, de 28. de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que ha concluido el período para la presentación de posibles alegaciones en relación con el citado proceso de selección.

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Elevar a definitivas las puntuaciones provisionales de los candidatos/as fijadas en el acta de baremación de este Tribunal, quedando la calificación final del proceso de selección por orden de puntuación como a continuación se indica,

D.N.I	Nombre	Puntos obtenidos
***3165**	NATIVIDAD GOMEZ GARCIA	36,00
***2610**	COVADONGA SUAREZ MARTINEZ	26,00
***6081**	MARIA ANGELES MIGUEL GONZÁLEZ	23,25

SEGUNDO Proponer a las siguientes candidatas para la formalización de los contratos para la cobertura de tres plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Grijota en la categoría de Personal de limpieza:

D.N.I	Nombre
***3165**	NATIVIDAD GOMEZ GARCIA
***2610**	COVADONGA SUAREZ MARTINEZ
***6081**	MARIA ANGELES MIGUEL GONZÁLEZ

TERCERO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la debida autorización para la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, la Sra. Presidenta da por terminado el acto, levantándose el presente acta que firman conmigo los miembros concurrentes, siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

M^a José Tamayo de la Pinta

LA SECRETARIA

M^a Nieves Aguado Oyarvide

LOS VOCALES

Miguel Ángel Santos Montes

Milagros Bravo Salvador

M^a. Jesús Muslares Delgado

